

624 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de El Verger (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 282, de fecha 11 de diciembre de 2001, aparecen publicadas íntegramente las bases para la provisión en propiedad de una plaza de Policía local, mediante sistema de oposición libre, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Asimismo, aparecen publicadas íntegramente las bases para la provisión en propiedad de dos plazas de Agente de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus auxiliares.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón anuncios de este Ayuntamiento.

El Verger, 20 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Esteban Aguilár Catalá.

625 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de la Anteiglesia de Zaldívar (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.*

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, aprobó las bases para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto técnico vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de la Anteiglesia de Zaldívar, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio (Arquitecto técnico).

Las bases y la convocatoria se han publicado en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 242, de fecha 19 de diciembre de 2001.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento de Zaldívar.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zaldívar, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria.

Zaldívar, 20 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Igor Barreneetxea-Arando.

626 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2001, del Ayuntamiento de Robledo de Chavela (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Economista.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» del día 21 de diciembre de 2001, aparecen publicadas las bases para la selección por el sistema de concurso de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Técnico Economista.

El plazo de presentación de las instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos, únicamente, cuando proceda en cada caso en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Robledo de Chavela.

Robledo de Chavela, 21 de diciembre de 2001.—El Alcalde, Mario de la Fuente Estévez.

UNIVERSIDADES

627 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se rectifica la de 14 de noviembre de 2001, por la que se convocan a concurso de acceso diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En fecha 5 de diciembre de 2001, se ha dictado Resolución R-837/01 por el excelentísimo señor Rector-Presidente de esta Universidad, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Por Resolución de este Rectorado R-777/01, de 14 de noviembre, se convocó a concurso de acceso diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por error en la anterior Resolución, en el perfil de la plaza con código 127/01PTEU de la parte resolutive, se decía: “Perfil: Docencia en Electrónica Analógica y en Laboratorio de Electrónica”.

Verificado el error mencionado, y dado que las Administraciones públicas pueden, en cualquier momento, rectificar, de oficio o a petición de los interesados, los errores materiales, aritméticos o de hecho que padezcan sus actos, conforme establece el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, resuelvo:

Primero.—Rectificar la Resolución rectoral R-777/01, de 14 de noviembre, por la que se convocan a concurso de acceso diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, al único objeto de que donde se señala como perfil de la plaza 127/01PTEU como “Docencia en Electrónica Analógica y en Laboratorio de Electrónica” se sustituya por “Docencia en Electrónica Digital y en Laboratorio de Electrónica”.

Segundo.—Publíquese en el “Boletín Oficial del Estado” y comuníquese a la Unidad de Recursos Humanos.»

Cartagena, 5 de diciembre de 2001.—El Secretario general, Pedro Colao Marín.

628 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 14 de noviembre de 2001, por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), por la que se convocaban a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede rectificarlos como a continuación se indica:

Donde dice: «Plaza número 043CUN01... ...Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Dificultades en Aprendizaje a Intervención Psicoeducativa», debe decir: «Plaza número 043CUN01... ...Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Dificultades en Aprendizaje e Intervención Psicoeducativa».

Donde dice: «Plaza número 091TUN01... ...Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia Antigua Universal de España», debe decir: «Plaza número 091TUN01... ...Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Historia Antigua Universal y de España».

Donde dice: «Plaza número 021TEU01... ...Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Teoría Económica (LADE), Teoría Económica III (LADE) y Estructura del Mercado Turístico (LADE)», debe decir: «Plaza número 021TEU01... ...Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Teoría Económica I (LADE), Teoría Económica III (LADE) y Estructura del Mercado Turístico (LADE)».

Donde dice: «Plaza número 054TEU01... ...Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Sistemas de Telecomunicación y Comunicaciones Analógicas y Digitales», debe decir: «Plaza número 054TEU01... ...Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Ser-

vicios de Telecomunicación y Comunicaciones Analógicas y Digitales».

Málaga, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

629 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en el anexo I de la Resolución de 22 de octubre de 2001, por la que se convocaba concurso específico y de méritos para la cobertura de puestos por personal funcionario.*

Detectado error en el anexo I de la Resolución de 22 de octubre de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), por la que se convoca concurso específico y de méritos para la cobertura de puestos por personal funcionario,

Este Rectorado ha resuelto su rectificación en el siguiente sentido:

Eliminación del puesto CU12000, Director técnico del Servicio de Publicaciones del Campus de Cuenca.

Modificación del código del puesto CR11615 que debe ser el código CR11607 de la Dirección Económica y Patrimonio CR1160.

Ciudad Real, 10 de diciembre de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

630 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 22 de noviembre de 2001, que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 8 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 45729, concurso 1219, donde dice: «Titulaciones de Ingeniería Técnica de Informática», debe decir: «Titulaciones de Ingeniería Técnica en Informática».

Alicante, 11 de diciembre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

631 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 22 de noviembre de 2001, que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 8 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 45730, concurso 1231, donde dice: «Ingeniería Geología», debe decir: «Ingeniería Geológica».

Alicante, 11 de diciembre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

632 *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2001, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 22 de noviembre de 2001, que convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 8 de diciembre de 2001, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 45727, concurso 1170, donde dice: «Actividades a realizar: Enfermería», debe decir: «Actividades a realizar: Enfermería».

Alicante, 11 de diciembre de 2001.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

633 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrigen errores en la de 26 de noviembre de 2001, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se convocan plazas de profesorado universitario, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 296, de 11 de diciembre de 2001, este Rectorado, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede a su rectificación, en los siguientes términos:

En la página número 46309, concurso número 27, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Física Aplicada», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Óptica».

En la página 46310, concurso número 42, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología General. Protozoología Acuática», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología General. Protozoología Acuática. Fisiología de los Microorganismos».

En la página 46310, concurso número 43, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología Industrial. Microbiología Fúngica», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Microbiología Industrial. Microbiología Fúngica. Microbiología General».

En la página 46314, concurso número 150, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Diseño Asistido por Ordenador», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Diseño Asistido por Ordenador. Expresión Gráfica».

En la página 46317, concurso número 237, donde dice: «E. U. de Enfermería (U. D. San Sebastián)», debe decir: «E. U. de Enfermería (San Sebastián)».

En la página 46317, concurso número 238, donde dice: «E. U. de Enfermería (U. D. San Sebastián)», debe decir: «E. U. de Enfermería (San Sebastián)».

En la página 46317, concurso número 243, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Forma I-Escultura. El Objeto Artístico: Significado y Consideraciones. O. E.», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Forma I-Escultura».

En la página 46319, concurso número 287, donde dice: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Géneros Informáticos», debe decir: «Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Géneros Informativos».

Leioa, 17 de diciembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

634 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la de 28 de noviembre de 2001, que convocaba plazas de profesorado universitario.*

Advertidos errores en texto de la Resolución de 28 de noviembre de 2001, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan plazas de profesorado universitario, publicada en «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre de 2001, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página número 46939, columna derecha, plaza número 34, de Catedráticos de Escuela Universitaria, área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada» (número 8233), en donde dice: «Clase de convocatoria: Concurso de méritos»; debe decir: «Clase de convocatoria: Concurso».

En la misma página y columna, plaza número 35, de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, donde dice: «Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica y Química Inorgánica»; debe decir: «Área de cono-